

## EN DEFENSA DE UN HÉROE

Héroes son aquellos personajes históricos que con una conducta ejemplar ofrecieron su vida por la defensa de una causa y, trascendieron los límites de tiempo y espacio, para convertirse para siempre en referentes de la sociedad.

Nosotros hemos tenido infinidad de héroes a lo largo de nuestra Historia, muchos sacrificaron su propia vida por la defensa de unos valores y por la conquista de unos ideales.

Como dijo Aristóteles "Ante los mejores es necesario admirarse, ante los iguales reconocerse y ante los peores precaverse".

El héroe del mundo clásico y medieval estaba definido por sus valores. Sin valores compartidos por la sociedad no puede existir un personaje que permita la ejemplaridad heroica.

Algunos ejemplos históricos. En las guerras Médicas de Grecia Clásica contra Persia; los persas intentaron invadir los Estados griegos. El rey Darío fue derrotado por Milcíades héroe ateniense en la batalla de Maratón . El rey persa Jerjes tuvo que enfrentarse al rey Leónidas y sus 300 soldados espartanos todos héroes en la inolvidable Batalla de las Termópilas.

En Roma Julio César fue general, estadista, legislador, orador e historiador, pero por encima de todo un héroe. En la historia de Roma destacó en la gran rebelión de los esclavos el líder y por encima de todo héroe Espartaco gladiador y legionario romano que llegó a dirigir un ejército de 70.000 hombres contra Roma.

Pero volvamos por nuestros fueros. Un país que no defiende y prestigia a sus héroes; independientemente del bando para el que hayan luchado; es un país con políticos ideologizados, condenado a la autodestrucción.

Ejemplos tenemos en la Historia y en la actualidad de enemigos que han reconocido el valor heroico de personajes del bando contrario.

Un caso paradigmático es la celebración anual de Baler en Filipinas. <https://youtu.be/LJ669e50rt4>

Otro ejemplo lo tenemos en las palabras que le dedicaron miembros relevantes del ejército americano al General Vara del Rey, héroe de la batalla de Caney en Cuba que, le hizo merecedor de la Medalla Laureada de la Real Orden De San Fernando, máxima condecoración que se puede conceder a un militar por una conducta heroica en una acción de combate.

"Y esta lucha de El Caney ¿no aparecerá siempre ante todo el mundo como uno de los ejemplos más hermosos de valor humano y de abnegación militar?"

Capitán Wester, testigo ocular del combate de El Caney

"El valor de los españoles es magnífico. Mientras las granadas estallaban sobre la aldea o explotaban contra el fuerte de piedra, mientras la granizada de plomo barría las trincheras buscando cada aspillera,

cada grieta, cada esquina, los soldados de ese incomparable Vara de Rey, tranquila y deliberadamente, continuaron durante horas alzándose en sus trincheras y arrojando descarga tras descarga contra los atacantes americanos. Su número decrecía y decrecía, sus trincheras estaban llenas de muertos y heridos, pero, con una determinación y un valor más allá de todo elogio resistieron los ataques y, durante 10 horas, mantuvieron a raya a más de 10 veces su número, de unas tropas americanas tan valientes como nunca recorrieron un campo de batalla”.

Sargento Mayor Herbert Howland, que participó en el asalto al fuerte de El Viso”

El soldado de Infantería de Marina don Manuel Lois García por su acción heroica de combate fue merecedor de la Medalla Naval Individual y de la Cruz Laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Esta institución está regulada por el Real Decreto 899/2001, de 27 de julio, por el que se aprobó su Reglamento, que establece

“En tanto la falta de Caballeros y Damas Grandes Cruces Laureadas, Cruces Laureadas y Medallas Militares impida el normal funcionamiento de la Real y Militar Orden de San Fernando, se encargarán de todos los asuntos relacionados con esta Orden la Asamblea Permanente y la Cancillería de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.”

En su Artículo 8.º aptdo. 3.º e)

Son funciones de la Asamblea las siguientes:

Velar por el reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los miembros de la Real y Militar Orden y por el prestigio de la misma.

Es de obligado cumplimiento que los órganos representativos de la Real Orden de San Fernando defiendan el prestigio del laureado.